

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Añ. 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMADOS: líneas de céntimos. COMUNICADOS y sellos de adhesión: de 25 a 50 pesetas. ESQUEMAS: FINEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Robas, a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año VII.—Núm. 1.856.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Viernes 2 de Abril de 1897.

J. POUJADE. Nuevo establecimiento fotográfico. Casa fundada en 1883, en la que el público que afluye diariamente queda complacido en todos los trabajos, tanto directos como ampliados. Avellanos, 3, principal. Teléfono 118.

CONFECCIÓN
de ropa blanca para señora y niño,
encajes de hilo,
tirás bordadas y géneros de punto.
Se ha recibido un completo y variado surtido de géneros de punto, de lana y de algodón, para caballero, señora y niño. Bonitas novedades en refajos y pantalones de franela, festoneados, para señora así como en faldones, vestidos, sombreros y capotas para niños. Con surtido y precios tan económicos, como no puede encontrar el comprador.

El Precio Fijo
44.—ESPOLÓN.—44.
(al lado de la Compañía Fabril «Singer»)
BURGOS.

FALDONES
capas de cristianar, telas blancas
de hilo y de algodón,
mantelerías y otros artículos.

AL PÚBLICO
En la calle de Lain Calvo, número 28, esquina al Arco del Pilar, casa de la señora viuda de San Millán, se hace desde el 1.º de Abril
GRAN LIQUIDACIÓN Á PRECIO FIJO
en géneros de novedad propios para Señoras, donde el público en general hallará un inmenso surtido en lanería para vestidos, sedas para blusas, lanas negras y crespones, mantos de vuela para lutos, velos, mantillas de imitación á encaje, tapices y yutes para tapicería, cortinones de encaje y bordados, estores de cañamazo bordados, visillos de infinidad de clases, colchas de brocado, orepés para colchas, damascos para colchones, mantas finas, colchas de piqué, tapetes de yute, mantelerías adamsacadas y otra infinidad de géneros.
Los dueños de esta casa, procedentes de Valladolid, en el deseo de realizar cuanto antes sus numerosas existencias, han calculado los precios de los artículos para la venta con una baja de veinte á cincuenta por ciento.
Para facilitar la mayor comodidad al público, todos los artículos están marcados con sus últimos precios.
LAIN-CALVO, NÚM. 28.

R. ALVAREZ E HIJO,
FABRICANTES DE JERGONES DE MUELLES DE TODOS LOS SISTEMAS.
Se hacen toda clase de encargos pertenecientes al ramo.
Los pedidos diríjanse á nuestro almacén de ferretería.
Almirante Bonifaz, 15.

Según el diligente corresponsal del *Heraldo*, señor Mataix, que en esta campaña está demostrando grandes aptitudes en la información, una fuerza insurrecta, compuesta de 1.500 hombres, armado en su mayoría con fusiles y atrincheros, en Polo (Buacoán), fué atacada por 300 de los nuestros.
Iban en extrema vanguardia de la pequeña columna cuarenta hombres, á las órdenes de un capitán.
El enemigo, disimulando su presencia en las posiciones que había escogido, los dejó acercarse hasta muy poca distancia de las trincheras, haciendo entonces un fuego terrible contra ellos.
En los primeros momentos antes de que pudiese llegar el resto de la columna, nos mataron 13 hombres, entre ellos el capitán de la fuerza y nos hirieron 23, quedando tan solo cuatro individuos de la extrema vanguardia.
Los rebeldes se apoderaron de 40 Mausers.

Relojería eléctrica de Ocejo
Isla, 9 y 11.—BURGOS.
Único precio de las composturas garantizadas, en toda clase de relojes
Dos pesetas
J. MONTES
FOTÓGRAFO
Ha establecido un elegante gabinete fotográfico y una gran exposición de retratos directos y ampliaciones en el portal de dicha casa por la que el inteligente público, que cada día nos favorece más, pueda apreciar la perfección con que en esta casa se llevan á cabo cuantos trabajos se le confían.
— 44 SAN JUAN 44 —

Eclos políticos
Carta de Madrid.
La campaña de Filipinas. — Otra victoria. — Optimismos. — La cuestión de los consumos. — Recaudación en Marzo. — En Balcán. — Consejo de ministros.
Madrid 1.
La tarde ha comenzado con una noticia satisfactoria. En el ministerio de Marina se ha recibido el siguiente telegrama, del cual dió conocimiento esta Agencia por telégrafo, apenas recibido por el general Beranger.
Manila 1. — Comandante general de apostadero á ministro de Marina:
Son nuestros Noveleta, Licón y Rosario. Quemado San Francisco de Malabon. — Montojo.
Después de este hermoso párrafo que el cable ha transmitido sin otros detalles, (el propio laconismo hace más glorioso el hecho comunicado), se han recibido nuevas noticias dando cuenta de haberse presentado en Manila 1.000 rebeldes, en las Pías otros 500 y en otros puntos 300.
El Gobierno al tener noticia de estas jornadas honrosísimas para el ejército y la armada, considera dominada la insurrección en el archipiélago, pues sólo queda limitada á Cavite Viejo y á las pequeñas partidas que recorran los montes á manera de salteadores de caminos, y de Cavite Viejo no se hará esperar la fausta nueva de haber caído en nuestro poder.
Madrid entero á estas horas, y mañana las provincias, están de júbilo, que después de tantas desdichas consuela recordar que aun España es la España de los héroes. Polavieja, Lachambre, Jaramillo, todos, todos tendrán en la historia una página de gloria perdurable.

Relojería Suiza
MERCADO, 18
Este acreditado establecimiento se ha trasladado, de la casa núm. 2, calle del Mercado, que antes ocupaba, al núm. 18 de la misma calle, esquina á la Plaza de Prim.
— NO CONFUNDIRSE —
Gran surtido de relojes de toda clase á precios económicos. Especialidad en composturas.
TINTORERÍA DE PARÍS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian.
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado, 1, Estanco.

El Gobierno se extraña de la actitud en que se colocan algunos ayuntamientos de capitales de provincia el anuncio de que se vá á aumentar el cupo de consumos.
En primer término—dicen los ministros—necesidades de las campañas, obligan al Gobierno á reforzar los ingresos sin obligación de recurrir á las Cortes, pues que para ello le dieron autorización.
En segundo lugar el aumento que se consigna no llega en ninguna provincia al máximo que la ley autoriza, y el Gobierno tan solo ha recargado el aumento, sin excederse jamás de lo que prescriben las disposiciones vigentes en los principales centros de producción Madrid, Barcelona, Sevilla, etc.
Añaden los ministros que aquella actitud no tiene razón de ser, y que el Gobierno está dispuesto, por ejemplo, á aceptar el que los ayuntamientos paguen el antiguo cupo que era mayor que el vigente, y el resto hasta completar el tipo del nuevo cupo de consumos, que se satisfaga en la forma de un impuesto transitorio de guerra.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Especialidad en dentaduras artificiales, orificaciones y empastes.
Estracción y demás operaciones sin dolor por nuevos anestésicos.
Se garantizan todos cuantos trabajos se hagan.
Plaza Mayor, 58, 2.º
Horas de consulta de 9 á 6.

Un telegrama de Washington da cuenta de que van muy adelantadas las negociaciones entre el embajador de España Sr. Dupuy de Lome y el ministro de Estado Mr. Sherman, con objeto de redactar una nueva ley de naturalización entre España y los Estados Unidos.
En el nuevo tratado se consignará, como en los celebrados por el gobierno americano con otras naciones, que el naturalizado que resida durante dos años en su país nativo después de haber obtenido la naturalización extranjera, quedará privado de ella.
Han comenzado á circular en Bilbao monedas falsas de dos pesetas, de las acuñaciones de 1879 y 1880.
Estas monedas se distinguen fácilmente de las legítimas.
Un suceso gravísimo tiene profundamente afectado al pueblo de Jaraicejo (Cáceres).
Al despedirse un guardia civil apellidado Amor del sargento de aquel puesto, le disparó un tiro en la carabina por creer que aquél tenía la culpa de haber sido trasladado á otro punto.
El sargento quedó muerto en el acto.
En cuanto oyeron la detonación acudieron al sitio otro guardia y su mujer, contra quienes Amor hizo fuego, matando también á los dos.
Cometidos los tres asesinatos, se encerró Amor en su habitación y se suicidó.

Para todo el mundo Participamos á nuestros lectores que ha quedado definitivamente abierto el acreditado establecimiento de **Sastrería de D. Ciriano Velasco** en el local que ocupaba el señor Gutiérrez, Espolón, 42. Elegantes surtidos de géneros para primavera y verano.
Se alquila
El piso principal y jardín de la casa núm. 29 de la calle de Barrio Gimeno, siendo la habitación capaz para dos familias y el jardín muy espacioso y bien cultivado, teniendo abundantes aguas para riego y escalera independiente para el acceso á la habitación. Informarán de las condiciones del arriendo en dicha habitación.
Casa de préstamos
sobre prendas y alhajas. Calle de San Juan, núm. 35, 1.º, izquierda.

El nuevo tratado se consignará, como en los celebrados por el gobierno americano con otras naciones, que el naturalizado que resida durante dos años en su país nativo después de haber obtenido la naturalización extranjera, quedará privado de ella.
Han comenzado á circular en Bilbao monedas falsas de dos pesetas, de las acuñaciones de 1879 y 1880.
Estas monedas se distinguen fácilmente de las legítimas.
Un suceso gravísimo tiene profundamente afectado al pueblo de Jaraicejo (Cáceres).
Al despedirse un guardia civil apellidado Amor del sargento de aquel puesto, le disparó un tiro en la carabina por creer que aquél tenía la culpa de haber sido trasladado á otro punto.
El sargento quedó muerto en el acto.
En cuanto oyeron la detonación acudieron al sitio otro guardia y su mujer, contra quienes Amor hizo fuego, matando también á los dos.
Cometidos los tres asesinatos, se encerró Amor en su habitación y se suicidó.
En el mes actual celebrarán los gremios las reuniones anuales para la elección de síndicos y clasificadores, base primordial para el reparto de la contribución industrial.
El ayuntamiento de Logroño, que ha acordado celebrar durante las ferias de San Mateo una exposición regional, agrícola, industrial y artística, se dirigirá para que coadyuven á la realización de

CLORO-18
JARABE TÓNICO
Yodo-Ferroso de Escolar
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
Hélos aquí:
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:
Muy señor mío: Cúmplame el manifestar á V. como lo hago y en ello tengo una verdadera satisfacción, que á su laboriosidad y especial estudio sobre dos medicamentos de incontestable necesidad en medicina, se debe la adquisición de un compuesto conocido bajo el nombre de **tónico yodo ferroso de Escolar**, cuyos admirables resultados y servicios presta diariamente en el tratamiento de la **anemia, clorosis, raquitismo, demacraciones**, y en una palabra, en todos aquellos estados dependientes de un empobrecimiento y mala nutrición del organismo, y en los cuales de antiguo viénesse administrando el aceite de hígado de bacalao.
Su feliz inspiración al hacer una composición tan especial, satisfice con mucho las necesidades del enfermo y las exigencias del médico que en la mayoría de los casos se encuentra con la resistencia que los enfermos oponen á hacer uso de cierta clase de medicamentos que á más de ser ingratos al paladar, no dan el resultado que ordinariamente se dice y que el médico espera de ellos.
Con su **Jarabe tónico yodo ferroso**, puedo asegurarle que no he tenido un solo enfermo que se haya resistido á su administración, porque su grato sabor le hace asequible á su uso sin inconveniente alguno y sobre todo que sus resultados beneficiosos jamás se hacen esperar muchos días, mejorando notablemente los enfermos y recobrando con su uso por algún tiempo el aspecto de una completa salud y bienestar.
En más de una ocasión su **Jarabe tónico yodo ferroso**, me ha proporcionado con su administración en mis enfermos y muy especialmente en los niños, cierta consideración y concepto que de otro modo me hubiese sido muy trabajoso y difícil adquirir, por carecer de medios fáciles y seguros como éste, á satisfacer cumplidamente las indicaciones que á diario se presentan en la práctica de la medicina. En una palabra, reúno dicho compuesto la condición de su fácil administración, la de su efecto seguro y pronto, circunstancias por las que por sí solas se recomienda, y no dudaré un momento en aconsejar su uso á mis enfermos en todas aquellas indisposiciones ya citadas, en la seguridad de obtener los resultados que al objeto me propongo.
Hago á V. presente estas apreciaciones sobre su compuesto para su satisfacción, y á la vez que estas le sirvan como fiel testimonio de los resultados obtenidos en mi práctica, ofreciéndome de V. con tal motivo su afmo. a. y c. s. s.
Doctor Julio Fernández.
(Médico del Hospital municipal con destino á las secciones de Cirujía)
Depósito general para venta
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.
ANEMIA

PAÑERÍA
Sucesores de Marcos Martínez
Casa fundada en 1866.
ÚLTIMAS NOVEDADES
Lain Calvo, 3. — Precio fijo. — Fonda del Norte.

una idea a las corporaciones de la provincia y de las limitrofes y pedirá una subvención al ministro de Fomento.

Ha sido aprobado por el Consejo Superior de Agricultura en pleno el proyecto de convenio internacional para la protección de las aves útiles a la agricultura.

LA CARIDAD DE UNA NIÑA

Copiamos de un periódico el siguiente conmovedor relato.

En Mora de Rubielos (Teruel) ha tenido lugar uno de esos hermosos rasgos de caridad, cuyo relato no puede escucharse sin sentirse profundamente conmovido.

La maestra de niñas de aquella villa aragonesa, doña Luisa Díez, había manifestado a sus discípulas que era preciso contribuir al socorro de los pobres soldados que llegaban heridos o enfermos de la guerra y las rogó dijeran en sus casas respectivas, que en la escuela se había abierto una suscripción para contribuir al fin indicado.

A la mañana siguiente todas las niñas concurrieron, llevando, según la posición social de sus familias, ya cinco, ya diez, ó ya más céntimos, que iban entregando presurosas a su profesora. Una niña pobremente vestida permanecía en uno de los extremos del salón, como aborta y mirando de una manera entre vaga y curiosa a sus compañeras: sólo ella faltaba, y cuando la última de aquellas hubo depositado su óbolo sobre la mesa de la maestra, viósele avanzar temerosa y con paso vacilante.

—Señora—dijo al acercarse—tome usted esto para los soldados.

Y la entregó un pequeño envoltorio.

—¿Y esto qué es?—le interrogó la señora.

—Pues el pan que para mí me han dado mis padres.

—Hija mía, el pan no puede enviarse a Madrid.

—Mándelo usted, señora; yo no puedo dar otra cosa; mis padres no tenían una perrica que dar; además, ¡no tengo hambre!

—¡Pobre hija!—replicó la profesora, velados sus ojos por la emoción, y dando un beso a la niña, y enjugándose los ojos añadió:

—Guárdate el pan y ómestelo, es lo mismo; basta con tu buen deseo.

Llorosa y avergonzada se retiró a la tierna criatura, y llorosa y pensativa permaneció aquella mañana durante toda la clase.

Terminada ésta, y mientras doña Luisa comía con su familia, retiró el generoso rasgo de Irene Escriche, que así se llama la niña y enalteció sus nobles sentimientos. Atenta escuchó el relato la sirvienta de la casa que, impresionada, se retiró a la cocina, limpiándose los ojos, y diciendo:

—No, pues Irene no se queda sin su perrica.

Y la buena de la criada esperó a la niña a la entrada de la escuela, a la hora de la clase de la tarde. Al verla llegar la tomó en sus brazos, y comiéndosela a besos, la dijo, dándole una moneda de cinco céntimos:

—Toma, Irene; toma esta perrica; no quiero que seas menos que ninguna.

—Si yo tengo una perrica, contestóle la niña llena de satisfacción, enseñándole una que llevaba muy apretada en una de sus manos.

—No importa; toma; y así llevarás dos.

Muy ufana entró la niña en la clase, y dirigiéndose orgullosa y apresurada a la profesora, acompañando la acción a la palabra, la dijo:

—Tome usted, señora.

—¿Cómo es esto?—interrogóla ésta, tomando las monedas. ¿Te han dado tus padres estos diez céntimos?

—Mis padres no tienen dinero. Ya se lo dije a usted esta mañana.

—¿Quién te los ha dado?

—Pues, una perrica su criada de usted.

—¿Y la otra?

—La otra... La otra no pudo sacarla la señora quién se la había dado.

—Había pedido limosna para los soldados heridos y enfermos...

Conocedora la Asamblea Española de la Cruz Roja del acto de caridad de la escuela de niñas de Mora de Rubielos, acordó unánimemente premiar a Irene con la medalla de oro de la Asociación, que le fué entregada con gran solemnidad el 25 del pasado, después de la misa conventual.

La Asamblea de la Cruz Roja ha recomendado al señor obispo de la diócesis y a la Diputación de Teruel que cuiden de la educación de la benemérita niña.

CUBA

Telegrama oficial.

Habana (sin fecha).—En reconocimientos por Matanzas tuvo el enemigo seis muertos y las columnas tres heridos.

Fuerza de Guadalajara batió grupo insurrecto en San Antonio (Habana) e hizo dos muertos, uno de ellos titulado teniente; la columna tuvo un herido.

El batallón de Canarias, reconociendo la zona de Batabanó, hizo un muerto y varios heridos al enemigo y tuvo un muerto.

En otros reconocimientos tuvo el enemigo en la provincia de la Habana tres muertos y en Pinar uno.

Presentados cinco armados y tres sin armas. —Ahumada.

FILIPINAS

Telegramas oficiales

Manila 31.—Escuadra cañoneó importante pueblo Rosario, incendiándolo y destruyéndolo completamente, causando al enemigo centenares de bajas. —Montejo.

Manila 31.—General Jaramillo, continuando operación sobre Nasugbu, batió al enemigo, atrincherao en Bundoan, a cinco kilómetros del pueblo, causando 149 muertos. Nuestras bajas un muerto y 27 heridos de tropa.

La escuadra, al mando del comandante general, auxiliando el movimiento de Lachambre, cañoneó a San Francisco de Malabón y a Rosario, incendiando éste; causó numerosas bajas en los grupos fugitivos. De los nuestros dos marineros heridos.

Signen las presentaciones. En Manila se han presentado 1.000; en las Piñas 500 y en Laguna 130. —Polavieja.

Intereses agrícolas.

Nuestros vinos en Francia

Durante el pasado Febrero, España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la república, 278.740 hectólitros de vinos ordinarios y 24.966 de licor, que suman en conjunto 303.706 hectólitros. De éstos han ido al consumo francés 239.513 que unidos a los 321.665 del pasado mes suman 561.178 hectólitros, valorados en 19.482.000 francos. En igual mes de 1896, nuestra importación fué de 774.580 hectólitros, lo que hace una diferencia a favor de Febrero de 1896 de 470.874 hectólitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 5.556 hectólitros, contra 4.397 que envió en igual mes de 1896.

En resumen: desde el 1.º de Enero al 28 de Febrero de este año, la importación de nuestros vinos a Francia ha sido 666.046 hectólitros, contra 1.572.984 que exportamos en igual tiempo de 1896, por lo que resulta a favor de los dos primeros meses de 1896 una diferencia de 906.938 hectólitros.

En el citado mes de Febrero, Argelia ha importado a Francia 431.874 hectólitros de vino, Portugal 10, Túnez 3.672 y otros países (ordinarios y de licor) 84.378 hectólitros.

TARDE, Y...

NO LO ESPERAMOS

Descarriando sobre lo que tarda la Comisión respectiva del Ayuntamiento en emitir dictamen en la moción presentada por el concejal señor Zamorano, hará próximamente un mes, hemos pensado si ese dictamen, cuando se emita, vendrá a confirmar aquel antiguo y conocido adagio de Tarde, y... pero no, no lo esperamos; no queremos inferir a los señores de la Comisión, la ofensa de que, poco celosos por los intereses de sus administrados, opinen en contra de lo propuesto por el señor Zamorano.

Peró ¿por qué tardan tanto en demostrar su conformidad con la feliz idea de su modesto compañero? ¿Qué les detiene, para decir en un dictamen de pocas líneas que la moción del señor Zamorano es acertadísima, y que desde luego debe llevarse a la práctica? Ofrece tantas dificultades lo propuesto, y es que los señores de la Comisión quieren ir más allá de la moción? Si así fuese; si la causa de la demora en emitir ese dictamen consistiera en su deseo de estudiar la forma de llevar a la práctica el pensamiento del señor Zamorano, y aun de ampliarlo para que sus beneficios tuvieran mayor alcance, ¡ah! entonces nos felicitáramos de ello, y daríamos por bien empleada esa tardanza, y no habría para qué lamentar que ese dictamen tardase en venir algunos días más; pero... y este pero viene a significar un cúmulo de dudas y temores que no quisiéramos ver confirmados, siquiera solo por que vendrían a demostrar el poco interés que inspira, no ya solo el beneficio del vecindario, sino que también el Tesoro municipal, que es el Tesoro del común, como si dijéramos, la hacienda del vecindario burgalés, cuyo crecimiento y buena administración confiara a los señores del Consejo.

Sin que hayamos de detenernos de nuevo a examinar los beneficios que habría de reportarnos lo propuesto por el señor Zamorano, no nos cansaremos de repetir, cuán conveniente sería que el Municipio aceptase la idea en toda su esencia. ¡Desterraría en absoluto tantos abusos reportaría tantos beneficios a las clases pobres de la ciudad! ¡aumentaría de tal modo los ingresos de los fondos del común! que no en balde podemos decir que aún aquellos concejales a quienes hoy disgustan las bases de la moción se felicitarían mañana de verla en práctica, por que a fuer de buenos burgaleses no habrían de ver con malos ojos los aumentos del Tesoro municipal y los mayores beneficios de que disfrutasen sus vecinicos.

La creación de un Depósito municipal, es de absoluta e imprescindible necesidad; lo reclaman de consuno los intereses del vecindario y del comercio, y la moralidad administrativa. ¿Y por qué detenerse en establecer esa reforma? ¿Por qué pasar un día más sin hacer los trabajos necesarios para crear ese Depósito? Cuidado, señores concejales, cuidado, que el pueblo humilde, sabe también pecar y medir el alcance que tienen ciertas resistencias y omisiones, y pudiera suponer que esos obstáculos nacían ó eran emanados de un interés personal y mezquino, distanciado del interés general del vecindario. Por eso, para evitar maliciosas suposiciones, conviene que el Ayuntamiento no mire con indiferencia la creación del Depósito administrativo ni demore por más tiempo los trabajos que sean precisos para llevar a la práctica su instalación. Y que no sirva de excusa lo abrumado que está el Tesoro municipal para imponerle por el pronto nuevas cargas; que no sirva de pretexto el fútil argumento de que no hay dinero. ¿Acaso no le hay para otras cosas menos necesarias, y mucho menos provechosas?

No se necesita que el Municipio haga grandes desembolsos para la creación del Depósito administrativo; con unos cuantos miles de duros, muy pocos, se haría todo, y de ellos se indemnizaría el Tesoro municipal en muy breve tiempo. Esto lo demostraremos otro día, pues antes de que los señores de la Comisión emitan dictamen, es de presumir que nos veamos precisados a volver a ocuparnos del asunto.

La rebaja en la tarifa de consumos para los vinos de la provincia, no debe aunar a los señores de la Comisión, por que esa rebaja no ha de ser motivo de disminución para los ingresos, y la práctica lo demostrará de un modo evidente. ¿Por qué, pues, detenerse en acordar desde luego esa rebaja?

No queremos extendernos por hoy más, y nos limitamos a pedir a los señores de la comisión que dictaminen desde luego, pero que lo hagan de conformidad con la esencia de la moción del señor Zamorano; que estimen en lo mucho que vale y significa la idea de ese modesto concejal, de quien podemos decir, que con esa moción ha sabido captarse las simpatías del vecindario que le vé defender la buena administración y emitir ideas saludables en pró de la moralidad y de los intereses del Municipio.

Esperamos con afán el dictamen de la Comisión, y bien haya de los señores que la componen, si lo emiten pronto, y ajustándose a los equitativos principios en que se ha inspirado el autor de la moción. —S.

Noticias locales

El lunes, a las once de la mañana, el Excmo. Sr. Arzobispo administrará el sacramento de la confirmación en la parroquia de Huelgas.

La casa editorial Bailly-Bailliere é hijos nos ha remitido los cuadernos 4, 5, 6 y 7 de la preciosa novela Juana la Obrera.

Su lectura ha venido a corroborar la opinión que formamos de tal novela al ver los cuadernos anteriores, siéndonos grato consignar que el interés crece a medida que se avanza en la lectura, que sus láminas son inmejorables y que todo el texto está lleno de hermosas narraciones y sanos pensamientos.

El Inparcial ha socorrido a los siguientes soldados regresados de Cuba: Juan Felix Santamaría, de Oña; Indalecio Melchor Barrio, de Mozoncillo de Oca; Isidro Moreno Pozo, de Ontoria; Lucio Arce Ballesteros, de Losa; Gabriel Lopez Serrano, de Lerma, y Emilio Lozano Marino, de Quintanilla.

En el almacén de música del Espolón se ha puesto a la venta, al precio de dos pesetas, una preciosa marcha militar, dedicada por D. G. Arias al ilustre general Polavieja.

Agradecemos a D. Bonifacio Lopez la atención que ha tenido de remitirnos un ejemplar.

Como teníamos anunciado, se han reconciliado las dos fracciones en que se hallaba dividido el partido liberal de

esta población, nombrándose un comité compuesto de los señores D. Antonio Martínez Acosta, presidente; D. Manuel de la Ouesta y Caesta, vice-presidente; D. Remigio Gil Muñoz, D. Nicolás Iglesias, D. Felix Jalón, D. Claudio Bajo, D. Victor Díez Montero y D. Fidel Quintana, vocales, y D. José María Alfaro y D. Francisco García, secretarios.

La guardia municipal ha recomisado hoy algunas cantidades de pan, pescado fresco y carne por falta de peso.

El día 21 del corriente comenzarán los ejercicios de oposición a escuelas de niñas, dotadas con sueldo inferior a 2.000 ó más pesetas.

Ha sido nombrado administrador de las obras de la biblioteca lírico dramática y teatro cómico en esta provincia D. Juan L. Manrique.

En la casa de socorro se han practicado durante el mes anterior 45 curaciones.

El general Cappa, muy conocido en esta población por haber sido no hace mucho tiempo gobernador militar de Burgos, ha hecho dimisión de su cargo de comandante general de la isla de Mindanao por hallarse enfermo.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la administración especial de Hacienda de Alava D. Felipe Marquinez, aspirante de segunda clase de la de esta provincia, nombrando para sustituirle a D. Sarvelio Hidalgo, que lo es de la de Alava.

Noticias militares.—Ha sido destinado a Filipinas el segundo teniente de la reserva de caballería D. Ciriano Falcon Orillard, que prestaba sus servicios antes de ascender como auxiliar de segunda clase de administración militar en el hospital militar de Burgos.

Se ha concedido a D.ª Dolores Bravo Pérez, viuda del capitán de caballería D. Fidel Iñigo Aniza, la pensión anual de 1.277.50 pesetas, que se la abonará por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

En la Tienda-Asilo se han suministrado hoy a los pobres 131 raciones.

Según cartas recibidas de Cuba, sigue muy aliviado de la grave herida que recibió luchando contra los rebeldes el capitán de infantería D. Albano Blanco Alvarez.

Nos alegramos. En las afueras de Castrogeriz, los vecinos Marcos Gutiérrez é Isidoro Díez hicieron ante noche varios disparos contra el vigilante de consumos Anfiloquio Pinedo, por cuya causa han sido puestos a disposición del juzgado.

Durante el último mes de Marzo no se ha presentado obra alguna al registro de la Propiedad Intelectual de esta provincia.

Se ha recibido en el gobierno civil el nombramiento de médico director del balneario de Cucho expedido a favor de D. Joaquín María Aleixandre y Apurici, que presta sus servicios en el de Verin (Orense).

Autorizado el ayuntamiento de Medina de Pinar para contratar empréstito por importe de cincuenta mil pesetas con destino a la construcción de obras municipales, ha acordado la colocación de doscientos títulos del mencionado empréstito por medio de subasta que se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día 25 del actual a las once de la mañana.

He aquí los nombres de los aficionados que proyectan dar una novillada el día 2 de Mayo, a beneficio de los soldados que regresen de Cuba y Filipinas: Espadas.—Cesar García (Frasuelito) y Julio Rosales (Rosallito). Sobresaliente.—Emilio Gonzalez (Guripa).

Banderilleros.—Emilio Gonzalez (Guripa), Barnabé Zárate (Parrao), María Gomez (Colita), Tiburcio Campo (Campito), Santiago Palacios (Santiaguito) y Pablo Murga (Murgueta). Pantillero.—Arturo Gonzalez (Fane-gas).

A pesar del tiempo trascurrido desde que se celebró la subasta para la ejecución de las obras de reparación del edificio que ocupa la Delegación de Hacienda, no ha sido todavía aprobado el remate por la superioridad, originándose de este modo grandes perjuicios al contratista y a la clase obrera, que tan necesitada está de trabajo.

Que las mencionadas obras son de urgente necesidad no necesitamos encarecerlo, especialmente las que han de ejecutarse en los retretes que se hallan en un estado detestable, y que de continuar así cuando comiencen los calores cons-

tituirán un verdadero foco de infección. Esperamos, pues, que se despache pronto el referido expediente y tributemos con gusto al digno señor delegado los elogios a que se ha hecho acreedor por haber puesto su reconocido celo en activar este asunto.

El día 5 deberán presentarse ante la comisión mixta de reclutamiento, en juicio de exenciones, los mozos correspondientes a los siguientes pueblos del partido de Roa: Guzmán, Haza, Montañados, Hoyales de Roa, Maabrilla de Castrogeriz, Moradillo de Roa, Nava de Roa, Olmedillo de Roa, La Horra, Padrosa de Duero, Quintanamavirgo y Roa.

Ha sido hoy objeto de todas las conversaciones lo ocurrido anoche en el polvorín de Rebolledo.

Hemos tratado de indagar la verdad de lo sucedido, pero nos lo ha hecho imposible la reserva que hemos observado en los centros oficiales.

El hecho, según versiones de cuya exactitud no respondemos, fué que los soldados que se hallaban de guardia en dicho polvorín, alarmados sin duda por la proximidad de gentes sospechosas, ó interpretando con excesivo rigor la consigna, la emprendieron a tiros, haciendo gran número de disparos, cuyas balas pasaron inmediatas a las casetas de consumos, estrellándose algunas en las casca del barrio de San Pedro cercanas a las eras.

Los vecinos creyeron que se trataba de mataderos, pero no debía ser así puesto que los dependientes del resguardo fueron los que avisaron por teléfono a esta población, acudiendo allí algunas autoridades.

Se dice que habiendo acudido un jefe de la guarnición comprobó por el examen del armamento que los soldados no habían disparado, pero según otra versión el sargento y los soldados se hallan sometidos a sumaria.

SALÓN SABATÉ

Numerosa fué la concurrencia ayer por la noche a este salón, adjudicándose varios de los preciosos cuadros que se recibieron de Madrid. Esta noche se subastarán los preciosos apuntes tomados del natural, por el pintor D. Eduardo Pinar y Ayon, que tanto ha llamado la atención de la buena afición burgalesa; también se subastarán por ser los últimos días los mejores cuadros expuestos en dicha exposición.

Nos ruega el señor Sabaté anunciarnos que mañana llegan los cuadros que varios señores tenían encargados.

También se recibirán mañana cuadros del señor Rull ó sean asuntos de odaliscas, cabezas de estudio y otros cuadros de diferentes autores, que han de llamar extraordinariamente la atención.

Entrada libre.

REUMA.—Se alivia siempre a la primera untura y se cura con seguridad con uno ó dos frascos de Bálamo antirreumático de Orive, cuando el enfermo y el médico desesperan de obtener resultado alguno, cansados de acudir en balde a todos los medicamentos conocidos. 2 pesetas frasco en las farmacias. —En Burgos: Farmacia de Barriocanal.

VINO BUGEAUD. —El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe — PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Guerra.—Real decreto disponiendo que el comandante del primer cuerpo de ejército, capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura, sea a la vez presidente de la Comisión de táctica.

—Otros de personal. —Otro autorizando para adquirir por gestión directa los efectos que se expresan.

Marina.—Reales decretos de personal. Hacienda.—Real decreto autorizando que se adquiera por gestión directa el material técnico para campo y gabinete para los trabajos que se están ejecutando en Cadiz, Córdoba, Málaga y Sevilla.

—Otro aprobando el pliego de condiciones para el arriendo de las salinas de Torreveja.

Fomento.—Reales órdenes mandando proveer por oposición las cátedras de grabado y dulce y perspectiva, vacantes en la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Tribunales

Señalamientos para el día 3 de Abril de 1897.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Torrelavega entre D. Manuel Hoyos Hernandez con don Angel Vedia y otros, sobre apelación de un auto; ponente, señor Vazquez; defensores, licenciados Gaitero y Calderón;

procuradores, Miegimolle y Calderón; secretario de Monzón.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:
Ministerio de la Gobernación.—Real orden encargando a los gobernadores...

Mercados.

Villarayo 1.—Entraron 900 fanegas próximamente, y se vendió trigo á 45 rs. fanega...

Harina de primera a 14 rs. arroba, de segunda a 13, de tercera a 12, y la de patatas a 3.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL DIARIO DE BURGOS.

CAMPAÑA DE CUBA DE WASHINGTON

Telegrafian de Washington que los senadores enemigos de España volvieron a adoptar su actitud de siempre en la sesión de ayer.

NOTICIAS VARIAS

LA CUESTION DE CRETA

De Londres comunican que se están siguiendo negociaciones directas entre el rey de Grecia y el sultán de Turquía para llegar a un acuerdo y arreglar satisfactoriamente el conflicto de Creta.

FILIPINAS

EN HONOR DE POLAVIEJA

Los periódicos de Cartagena han tomado la iniciativa para proponer que se haga una solemne expresión del agradecimiento de la Patria al general Polavieja por las señaladas victorias conseguidas por nuestro ejército en Cavite.

LA TOMA DE NOVELETA

Se han recibido algunos detalles de la toma de Noveleta por nuestras tropas. Resultaron heridos el capitán don Francisco Rodríguez y 94 soldados.

ULTIMA HORA

LAS TROPAS EN CAVITE

A las ocho de la mañana ha ondeado la bandera española en Cavite Viejo. Acaba de recibirse en el ministerio de Marina un telegrama participando tan satisfactoria noticia.

SENSACION EN EL PÚBLICO

La noticia de la toma de Cavite se ha divulgado con gran rapidez por todo Madrid. El entusiasmo es indescriptible.

En todas partes se tributan entusiastas elogios a los generales Polavieja y Lachambre.

El Heraldo ha fijado al público la noticia en su salón de la calle de Sevilla.

«La Epoca» ha publicado un extraordinario, que la gente arrebatada y leal con avidez, dando cuenta de la nueva victoria de nuestras tropas.

Dice que Cavite Viejo era la última posición de importancia que ocupaban los rebeldes; que la brillante campaña dirigida por el general Polavieja y secundada con notable acierto por el general Lachambre merece un sincero aplauso, y que España entera se lo envía a todos los generales, jefes, oficiales y soldados del Ejército y la Marina.

El señor Cánovas del Castillo se encuentra en Palacio, á donde fué con objeto de comunicar á S. M. la Reina la toma de Cavite.

La Reina está contentísima y ha expresado con entusiasmo su alegría por el triunfo de nuestras armas.

Considerase seguro que el general Azcárraga llevará hoy mismo a la firma de la Reina el decreto ascension o al general Lachambre.

Así parece que lo ha acordado en una conferencia con el señor Cánovas.

BOLSA

Cotización oficial de hoy. Madrid 2—4,20 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior. 63'55

Idem fin de mes. 63'50
Idem exterior. 76'70
Idem deuda amortizable. 76'00

5 por 100 de Aduanas. 95'80
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 93'50

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. 78'50
Acciones del Banco de España. 391'50

Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. 207'00
Cambios sobre París á ocho días vista. 29'75
Cambios sobre Londres. 32'35

Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español. 60,87

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895. DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSL, INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9. BURGOS

Para informes, Lain Calvo, 28, 3.º, derecha.

Marcas CASH para ropa.

Tiras inglesas de nombres, iniciales enlazes y números, bordadas en encarnado, sobre cinta blanca.

Ultima novedad. Desde una peseta caja de 72 marcas

Venta exclusiva en Burgos: Camisería y Guantería de J. DIEZ ORTEGA Plaza Mayor, 52.

Se vende en buenas condiciones una estantería y mostradores. Razón, Plaza Mayor, 52, camisería.

Anuncio al público

Acaba de llegar un variadísimo surtido en plantas, como son: camelias, gardenias, redodendros, magnolias, asaleas, aleglines, aulocarias y cebollas de todas clases y otras muchísimas variedades que no se enumeran. Solo por ocho días.

Calle de Lain Calvo, núm. 10. ENCUADERNACION DE Isidro Bolaños

Se hacen toda clase de encuadernaciones, estuches, cajas, muestrarios, carpetas de todas clases y tamaños, se ponen y barnizan mapas al bastidor á precios económicos.

—NO CONFUNDIRSE— Paloma, 26 (junto á la platería del señor Ubalde)

Imprenta del DIARIO

Academia preparatoria dirigida por el capitán de artillería DON ANGEL THUS

Para reglamentos y admisión de alumnos al director, Avellanos, 1, duplicado, entresuelo, derecha.

ACADEMIA SABATER Preparación para carreras militares.

DIRIGIDA POR EL COMANDANTE DE ARTILLERIA D. ANTONIO SABATER Y BECERRA

Los brillantes resultados obtenidos en todas las convocatorias por esta acreditada Academia constan en los reglamentos que se facilitan á quien los desee. Para informes y admisión de alumnos dirigirse al Director, Espolón, 14-4.º Burgos.

Instrucción pública

El alcalde de Pinilla de los Barruecos remite la propuesta en terna para la renovación de la junta local.

Se han celebrado exámenes con buenos resultados en la escuela nocturna de adultos de Quintanavides.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy: Defunciones.—Dolores Hortigüela y González, de 45 años, Lain Calvo, 16; Elvira Manero y González, de 6, Santa Cruz, 14.

Nacimientos.—Venancia Santa María.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Luis Moragas, de Madrid; D. Luis Jouraet, de Barcelona; Mr. Siobionny, de París.

Hotel Monja.—D. Victor Rivas, de Santander; D. Juan A. Guimerá, de Victoria; D. Antonio Gómez, de Haro.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 689.2; á las tres tarde, 690.3.

Temperatura: max. sol 18.0; max. sombra 12.7; min. sombra, 2.5; redector, 0.2.

Dirección del viento: nueve mañana, S. O. tres tarde S. O.

Crónica religiosa

Santo de hoy. San Francisco de Paula. Santo de mañana. San Benigno.

Cultos: Continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores en San Luis y San Gil, predicando mañana en esta última iglesia D. Miguel de la Puente Pedrero, sobre el tema: «Huida á Egipto —De la paciencia.»

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: chirras á 0.80 pesetas el kilo, salmón á 6.00 y 5.50, merluza de 1.80 á 1.10, sardinetas á 0.60 y 0.40, sardinas á 0.60 y 0.50, arengas á 1.00, anguiletas de 1.50 á 1.00, mero

sitios. El Maestro tiene que componer obras para el servicio del culto; el Organista tiene igualmente que componerlas ó improvisarlas para su órgano.

De modo que por una sola cosa puedan ser tan estimables musicalmente los Cantores como los Maestros y Organistas. El instrumento de los Cantores no se fabrica; ¿dónde se venden y compran las voces humanas? Se comprende, pues, que el mérito de los Cantores está principalmente en ser más ó menos excepcionales y en esto podrán ser tan apreciables como aquellos Compositores y Directores á quienes Dios concedió lo que llamamos genio; pero de aquí no se sigue el error (que ha producido y está produciendo en no pocas partes fatales consecuencias) de que los Cantores, dados sus cargos especiales en la Música, puedan tener autoridad artística, ni desempeñar, como músicos, otras funciones, que las de simples ejecutantes; pues como he dicho los conocimientos artísticos de los Cantores, como tales, son muy escasos,

—189— mientras que los de los Organistas y Maestros, como tales, son ó tienen que ser muy profundos. Entre estos y los cantores hay una gran distancia, y sin embargo la disciplina actual los nivela, como hemos de ver despues.

Pero todavía supone algo más el cargo de Maestro que el de Organista, porque si bien este ha de poscer el mecanismo del instrumento más difícil, tiene que ser el Director de las obras que él solo ejecuta en su órgano, y además, ha de ser Compositor-improvisador, condiciones, sobre todo la última, que si se han de cumplir debidamente exigen ciertas cualidades en el genio del Organista, que no se deben pedir en el del Maestro, sin embargo éste, en cambio, debe tener un conocimiento perfectísimo de todos y cada uno de los estilos artísticos que se practican en el Culto.
Aprendase pues á dar á cada miembro de la Capilla, la autoridad y prestigio artístico que realmente le concede su cargo. Citamos como completo la distinción que á este propósito hacia el celeberrimo Guid d' Arezzo en el Prólogo

—192— cialmente este ministerio como las había tambien en la ley antigua.

Eliminamos ahora toda cuestión sobre la música popular religiosa, porque ya se ejecute con ó sin acompañamiento de orquesta, no conviene principalmente á nuestro fin, y porque ya he insinuado atrás que, en los primitivos tiempos, conforme al mandato del Apostol, tomaba parte el pueblo en muchos cantos, especialmente en la Psalmodia, la cual dividian algunas veces en dos grandes coros, uno de hombres y otro de mujeres: tambien la tomaba en las Prosas, Secuencias y otras canciones. Nos limitamos pues á decir que los sinfonistas de las ejecuciones populares eran sacerdotes y seglares y á encarecer la conveniencia de dar más amplitud en la práctica, segun nuestro juicio, á estas ejecuciones, tan agradables y convenientes al culto y á los fieles.
Vamos á ocuparnos especialmente de las personas que han verificado las ejecuciones artísticas, examinando especialmente si estas personas han sido láicas ó clericales y sacerdotales

